

EL ARTE DE ENSEÑAR IMPUESTOS

Por Lic. Arturo Matos Jaquez
Director Ejecutivo ATRIRD

Durante mucho tiempo los profesionales que impartían clases de impuestos lo hacían, con honrosas excepciones, en base al conocimiento adquirido en la “práctica tributaria”. Era muy común en aquel entonces, observar que la mayoría de los profesores en impuestos provenían de la misma DGII, lo cual desde el punto de vista empresarial no tenía un sentido muy lógico, ya que el objetivo de cualquier empresa es optimizar el pago de los impuestos, algo que ninguna administración tributaria le iba a enseñar.

La Asociación Tributaria, gracias a los organismos internacionales que lo sustentan, ha podido establecer toda una mecánica de enseñanza basada en el Sistema de Documentación Tributaria (SDT) que incorpora dentro de la enseñanza los PPC (Papeles Preparados por el Contribuyente), el Six Sigma Tributario y el Balance Score Impositivo.

Diariamente recibimos muestras de agradecimiento de aquellos que gracias a la institución, hoy se mantienen debidamente actualizados en los aspectos que en el día a día se le presenta en su desenvolvimiento tributario.

La Asociación Tributaria invierte mucho dinero en mantenerse a la vanguardia del conocimiento tributario.

Sus altos ejecutivos no dejan de asistir a los congresos mundiales y regionales de la International Fiscal Association (IFA) y del Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT) y cuyos conocimientos adquiridos son posteriormente traspasados a los estudiantes de ATRIRD.

Como si todo esto fuera poco, la Asociación Tributaria de la República Dominicana (ATRIRD) trae cada año a las figuras más descollantes en materia impositiva de América Latina, que junto con los expertos locales, debaten cada año, los temas tributarios locales y mundiales de mayor trascendencia.

Todo el cúmulo de conocimiento es transmitido posteriormente a los profesores de ATRIRD, que tiene un Comité de Profesores que se nutre del Comité Científico de ATRIRD y de las mismas investigaciones que le son asignadas en materia impositiva a los profesores, lo que asegura la efectividad en la enseñanza del SDT.

Como un paso trascendental, se ha abierto un capítulo para capacitar a todos aquellos que quieran ser profesores en el área de impuestos. En ese sentido se les exige a los futuros profesores tomar el CTC y en adición, el módulo de “Técnicas y Metodología para la Enseñanza de Impuestos”. Con este paso, esperamos elevar la cultura tributaria de los profesores que se dedican a impartir docencia en la República Dominicana.

Nota: Tomado del *Boletín Tributario de Marzo del 2013*